

Antonia Esparza Serrano (1 de 4)  
Auxiliar Administrativa  
Fecha Firma: 22/02/2019  
HASH: 4848ab75c9293a6a0c269165f181a22a1



Angel Castaño González (2 de 4)  
Trabajador Social  
Fecha Firma: 22/02/2019  
HASH: 0ace1427d1e9b811322aea3deb594b02



Eduardo Isidro García Guerrero (3 de 4)  
Auxiliar Recaudación  
Fecha Firma: 22/02/2019  
HASH: 191dc51f6fcfb12331124a7ce789f1b0



**ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE 1 PUESTO DE SERVICIO DE CONSERJERÍA, DENTRO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE "EMPLEO PÚBLICO LOCAL Y CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DIRIGIDOS A DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN, INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE ACCIÓN CONJUNTA", CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2018.**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

D<sup>a</sup> María Antonia Esparza Serrano

**VOCALES**

D. Angel Castaño Guerrero

D. Eduardo Isidro García Guerrero

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>.María Dolores Meroño Jiménez

**Orden del día:** Valoración y puntuación de la prueba de la 2<sup>a</sup> Fase del procedimiento de selección. Entrevista personal semiestructurada, así como la calificación final del proceso, Candidato Seleccionado y lista de suplentes por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas, para cubrir las posibles bajas que se produzcan durante el desarrollo del proyecto.

En Fuente Álamo de Murcia, a 22 de Febrero de dos mil diecinueve, en el **Despacho/Sala de Servicios Sociales C/ Avda de la Libertad,14**, siendo las nueve horas treinta minutos, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> María Antonia Esparza Serrano, se reúne el Tribunal de Selección para la contratación de "1 Conserje", al efecto de ejecutar la subvención concedida por la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medioambiente, dentro del Programa de Empleo Público Local y Entidades sin ánimo de lucro, dirigidos a desempleados de larga duración, incluidos en el Programa de Acción Conjunta, con resolución de fecha 10 de diciembre de 2.018.

Una vez valorada la trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, la motivación, las actitudes y aptitudes, así como el dominio para la comprensión hablada y escrita de la lengua española, de cada candidato en la entrevista personal semiestructurada realizada, se procede a la adopción de los siguientes acuerdos por parte de este tribunal.



**PRIMERO.-** Emitir la lista con la puntuación obtenida por los candidatos en la 2ª Fase del Procedimiento de Selección, quedando compuesta como a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
MARTINEZ MARTINEZ JAIME		10
MECA SAURA JUAN ANDRES		15
MUÑOZ MARTINEZ MARIA DEL MAR		17

**SEGUNDO.-** Emitir la lista con la puntuación total obtenida por los candidatos en las dos fases del proceso de selección, quedando compuesta como a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE 1	FASE 2	TOTAL
MARTINEZ MARTINEZ JAIME		10	10	20
MECA SAURA JUAN ANDRES		10	15	25
MUÑOZ MARTINEZ MARIA DEL MAR		4	17	21

**TERCERO.- Proponer el candidato que han obtenido mayor puntuación** para ocupar el puesto de servicio de consejería objeto del presente proceso de selección, que a continuación se detalla

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
MECA SAURA JUAN ANDRES		25

**El candidato seleccionado deberán presentar un certificado médico** que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas a realizar. En el plazo establecido por el Tribunal de Selección, desde el lunes 25 de Febrero hasta el miércoles 27 de Febrero por el Registro General del Ayuntamiento.

**CUARTO.- Constituir una lista de suplentes por orden de puntuación obtenida** en las pruebas selectivas, para cubrir las posibles bajas que se produzcan durante el desarrollo del proyecto. Quedando compuesta por:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
MUÑOZ MARTINEZ MARIA DEL MAR		21
MARTINEZ MARTINEZ JAIME		20

**QUINTO.-** Esta acta de selección se publicará en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, estableciéndose un plazo de **DOS DIAS** para posibles reclamaciones sobre la puntuación de las pruebas, que se deberán presentar por el Registro General del Ayuntamiento, según lo establecido en las bases del presente proceso de selección.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en la fecha del encabezamiento, extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, electrónicamente al margen, ante mí, la Secretaria, doy fe.

